

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 16 DE
OCTUBRE DE 2018**

Siendo las dieciséis horas con diez minutos del día dieciséis del mes de octubre de dos mil dieciocho, en el Salón de Protocolo del Edificio "C", de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha doce de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (Secretario), Dip. María Marcela Torres Peimbert (Secretaria), Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario), Dip. Abril Alcalá Padilla (Secretaria), Dip. Claudia Báez Ruíz (Secretaria), Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Dip. María de Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Integrante), Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto (Integrante), Dip. José Luis Montalvo Luna (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Rogelio Rayo Martínez (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante) y Dip. Iran Santiago Manuel (Integrante)

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura del Orden del Día.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, solicitó al Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, quien fungió como Secretario en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse, por lo que una vez que se cumplió con dicha instrucción y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Presentación de las y los integrantes.

Acto seguido, las y los Diputados presentes, intervinieron presentándose con nombre y grupo parlamentario del que forman parte.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 16 DE
OCTUBRE DE 2018

Al finalizar la presentación, la Diputada Presidenta hizo mención de la presencia de los siguientes invitados especiales:

- Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Dr. Eduardo Abel Peñaloza Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mtro. Javier Santiago Castillo, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Profesores de la organización UPREZ del Estado de México.
- Mtro. Rodolfo Ramírez del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- Mtra. Concepción Torres del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.
- Lic. Donají Alba, Representante del Partido Morena en la Ciudad de México.
- Mtra. Adriana Porras García, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México.
- Profesores integrantes de la Sección IX Democrática de la CNTE.
- Integrantes de la organización Enculturarte AC.
- Prof. Antonio Castro López del SNTE.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Diputada Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, instruyó a la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobado por el Pleno en sesión del día 27 de septiembre de 2018, así como la Comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre del año en curso.

Acto seguido y siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Educación, que funcionará durante la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Una vez declarada la instalación, la Diputada Adela Piña Bernal, en su carácter de Presidenta de la Comisión, dirigió un mensaje en torno a la importancia que tiene la educación como proceso social en el que intervienen factores cuantitativos, pero principalmente cualitativos, siendo la educación la que introduce a las personas al proceso histórico, haciéndolas tomar conciencia de la realidad para transformarla. También mencionó la situación de abandono y crisis por la que atraviesa la educación, lo que se evidencia con problemas de infraestructura y los bajos niveles de aprovechamiento que se presentan; mencionando que la responsabilidad para elevar los índices de calidad no es únicamente de los maestros, sino que debe ser compartida con los otros actores educativos. Por otra parte, señaló que los procesos de evaluación deben tener por objetivo el ayudar a los maestros a capacitarse y no el afectarlos poniendo en riesgo su estabilidad laboral. Destacó el interés en hacer de la Comisión de Educación un espacio abierto

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018

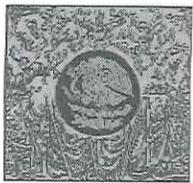
para todas las opiniones, para escuchar a todas las voces, especialmente a los maestros, ya que solo así se logrará transformar verdaderamente el Sistema Educativo Nacional. Hizo referencia a la necesidad de revisar el sistema de financiamiento de la educación, atendiendo las necesidades de infraestructura y estableciendo prioridades educativas para la atención de sectores vulnerables, como indígenas, personas en situación de pobreza extrema, entre otras. Finalmente enfatizó sobre la necesidad de eliminar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, con fines punitivos y laborales, para que la evaluación se transforme en un instrumento que sirva para la retroalimentación y la capacitación.

Al finalizar su intervención la Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia de las y los Diputados Guillermo Aréchiga Santamaría, David Bautista Rivera, Agustín García Rubio, Simey Olvera Bautista, María Eugenia Hernández Pérez, Jesús Fernando García Hernández, Samuel Herrera Chávez y del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Mario Delgado Carrillo.

5. Posicionamiento a cargo de los grupos parlamentarios.

A continuación, y a nombre de su respectivo Grupo Parlamentario, procedieron a dirigir un mensaje las y los siguientes Diputados:

- Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el Dip. Rogelio Flayo Martínez, manifestó que el sistema educativo debe mejorar la calidad y el aprendizaje con programas de vanguardia apegados a las exigencias de un mundo en constante cambio, que más que la acumulación de conocimientos o de datos, requiere la obtención de herramientas y habilidades para enfrentar los retos que plantea la realidad.
- Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la Dip. Abril Alcalá Padilla, presentó una serie de cifras que dan cuenta de los múltiples problemas que presenta la educación en México, a partir de lo cual destacó su interés en dar seguimiento a dichas problemáticas que enfrenta la educación en el país, reconociendo que la educación es un derecho social y colectivo, el cual se entiende como una prerrogativa que todo ser humano debe recibir, la formación, la instrucción, dirección o enseñanza necesarias para el desarrollo armónico de todas sus capacidades cognoscitivas, intelectuales, físicas y psicosociales. Por otra parte refirió que el contenido de educación básica debe estar orientado a posibilitar la autonomía de sus titulares y habitarlos como miembros de una sociedad igualitaria. Que la enseñanza básica debe ser asequible a todos sin discriminación de manera obligatoria, universal y gratuita, de verdad gratuita. Por lo que la Cámara de Diputados debe garantizar la educación y la Comisión de Educación debe respetar, vigilar e instrumentar dicho cumplimiento, así como el señalar su inobservancia.
- Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la Dip. Kehila Abigail Ku Escalante, señaló que en México para enfrentar la desigualdad, la carencia y la falta de oportunidades, la educación es fundamental, enfatizando en que para alcanzar la igualdad se requiere que todos tengan acceso a la educación pública gratuita y



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018

también laica, ya que se debe respetar la diversidad de creencia y pensamiento que hay en nuestro país. Mencionó el interés de su fracción parlamentaria en el acceso universal a la educación pública gratuita y laica, en la educación de calidad y en el respeto irrestricto a los derechos laborales de los maestros, exigiendo una evaluación para garantizar una educación digna.

- Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, comenzó su intervención señalando que los problemas de la educación en México no es un asunto de falta de recursos, sino que es un problema de una falta de política de Estado en relación al papel que juega la educación como palanca del desarrollo, manifestando que el Estado debe apostar a una política que defina a la educación como el motor de la transformación, para sólo así lograr una cuarta transformación. Manifestó su interés en que en la agenda de trabajo de la Comisión se incluyera el tema de la Educación Media-Superior, en donde ante las más de 300 modalidades de Educación Media-Superior, no se cuenta con un currículum-marco referencial, con una tabla de equivalencias, para convalidar y revalidar estudios del nivel Medio Superior, que permitan el libre tránsito de los jóvenes en ese nivel. Finalmente hizo referencia al problema que enfrenta la educación superior en cuanto a la falta de claridad con respecto al modelo de asignación de subsidios.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, la Dip. Claudia Báez Ruiz, refirió el interés de su fracción parlamentaria por el apoyo a la juventud, considerando que la educación de calidad, acceso al empleo, y promoción de la actividad física y el deporte son derechos que deben hacerse efectivos a los jóvenes, para provecho de México y beneplácito de sus familias, comunidades y regiones.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Dip. Martha Hortencia Garay Cadena, señaló que para su grupo parlamentario la agenda educativa es prioritaria, destacó que la educación es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestro país y que los grandes avances de nuestra sociedad, y los progresos democráticos e institucionales no podrían entenderse sin los logros alcanzados en materia educativa, a lo largo del siglo pasado. Por otra parte refirió que la reforma educativa que se aprobó por mayoría en el Congreso de la Unión ha sido clave para impulsar la profesionalización de los maestros. Señaló que con el nuevo Modelo Educativo, los estudiantes cursan nuevas materias que serán fundamentales para su formación profesional, que la evaluación de los maestros constituye la base de esta reforma, y del futuro de la educación en México, por lo que se requieren maestros mejor preparados para poder ofrecer una educación de calidad. Finalmente refirió que como toda reforma, la educativa es perfectible, existen puntos de gran relevancia que pueden y deben fortalecerse o cambiarse.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Dip. María Marcela Torres Peimbert, manifestó su disposición de colaboración, para enseguida referir que en los países más avanzados del mundo, los que tienen el mayor índice de felicidad en sus habitantes son países también que tienen las escalas más altas en cuanto a rendimiento escolar; sus sistemas educativos coinciden con estar siempre bien organizados y dar los mejores resultados, lo que no es el caso de México quien presenta índices muy por debajo incluso de países latinoamericanos. En cuanto a la

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 16 DE
OCTUBRE DE 2018

- reforma educativa refirió que ésta se elaboró con enormes dificultades y se implementó más con un criterio electoral, que con una real voluntad de cambiar las cifras tristes que vivimos y que sufrimos como mexicanas y como mexicanos. señaló que dicha reforma tiene aciertos, pero también áreas de oportunidad, por lo que se tiene que revisar poniendo siempre el interés superior de las niñas, de los niños y los adolescentes, tomando en cuenta la necesidad de la dignificación de la tarea docente, revisar la reforma teniendo en cuenta la necesidad de la participación activa de maestras y maestros, pero también de padres de familia y de madres de familia. Destacó la necesidad de revisar la reforma incluyendo la educación superior, también erradicando prácticas clientelares y corporativas, así como conductas corruptas que encubren el incumplimiento laboral y que promueven la baja calidad en la educación.
- Del Grupo Parlamentario de Morena, la Dip. Flora Tania Cruz Santos, manifestó que la Comisión de Educación será protagonista de uno de los cambios más drásticos y necesarios del país. Asimismo tendrá una de las agendas más saturadas dentro de esta legislatura. Preciso que la transformación que requiere nuestro país con respecto a este preciado bien público, no se puede dar de forma unilateral, debe de crearse a través de un consenso de todos los actores involucrados, como son los estudiantes, docentes, familias, comunidades y autoridades, para que con una amplia participación social puedan definir el eje rector de la nueva política educativa en México. Como parte de la agenda de su grupo parlamentario, refirió que se buscará hacer efectiva la gratuidad de la educación, por lo que la inversión para la mejora de los planteles educativos se debe hacer con recursos públicos y no cargar cuotas a las familias; señaló que el presupuesto asignado a la educación debe de aumentar para contar con una mejor infraestructura en las escuelas, mejores equipos de aprendizaje y mejores sueldos para los maestros, vigilando el uso de los recursos, promoviendo la transparencia; destacó lo fundamental que resultará la eliminación de la evaluación punitiva y laboral para ser sustituida por una evaluación que responda a las mejores prácticas pedagógicas y comprenda las diferentes realidades que existen en nuestro país. Por otra parte hizo referencia a la definición del destino del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para lo cual será necesario el diálogo y el consenso. También manifestó que los docentes deben participar en la elaboración de los planes de estudio, que se debe mejorar la infraestructura de los planteles de las escuelas normales y pedagógicas; se pronunció por reinstaurar el prestigio de las normales rurales, pues son un ejemplo de educación democrática y por la reinstalación de todos los maestros que se opusieron a la imposición de la mal llamada reforma educativa de este sexenio.

Al finalizar estas intervenciones hizo uso de la palabra para emitir un mensaje el Diputado Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos Generales

La Diputada Presidenta de la Comisión, desahogó los siguientes asuntos generales:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

ACTA

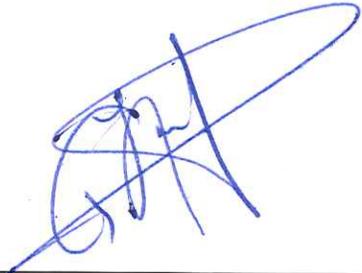
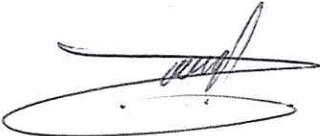
**CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 16 DE
OCTUBRE DE 2018**

- a) Presentación del Lic. Carlos Zarza Segura, como Secretario Técnico de la Comisión de Educación.
- b) Solicitud a las y los diputados integrantes para hacer llegar a la Presidencia, propuestas para su integración al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, estableciendo como fecha y hora límite el día martes veintitrés de octubre de dos mil dieciocho a las diecinueve horas para recibir dichas propuestas, y convocando a una Reunión de Trabajo entre la Secretaría Técnica y los asesores de la Comisión, el día jueves veinticinco de octubre de dos mil dieciocho para trabajar sobre el referido programa y contar así con una propuesta.
- c) Presentación de propuesta del calendario de Reuniones Ordinarias.
- d) Solicitud a las y los diputados integrantes de la Comisión para contar con sus datos de contacto y de sus respectivos asesores.

7. Clausura y Cita

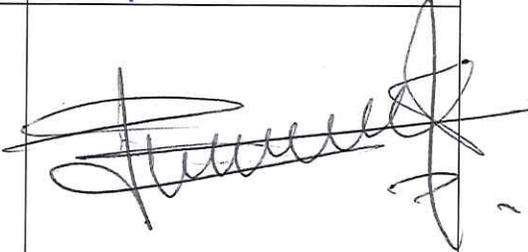
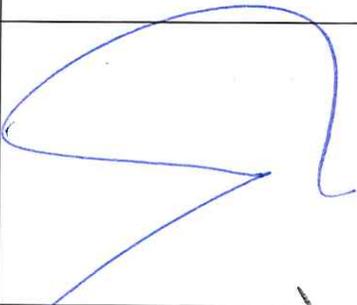
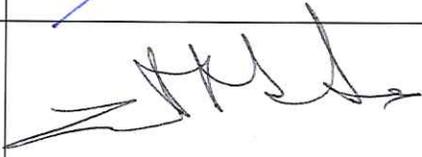
La Reunión fue clausurada a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Reunión de Instalación

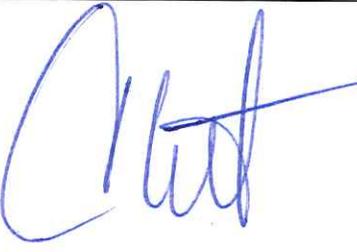
 <p>Dip. Adela Piña Bernal Presidenta</p>	
 <p>Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria</p>	
 <p>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria</p>	
 <p>Dip. María Teresa López Pérez Secretaria</p>	
 <p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Reunión de Instalación

 <p>Dip. Azael Santiago Chepi Secretario</p>	
 <p>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario</p>	
 <p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario</p>	
 <p>Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria</p>	
 <p>Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Reunión de Instalación

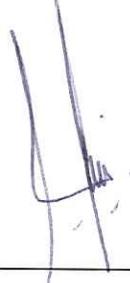
 <p>Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario</p>	
 <p>Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria</p>	
 <p>Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria</p>	
 <p>Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante</p>	
 <p>Dip. María Chávez Pérez Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Reunión de Instalación

 <p>Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante</p>	
 <p>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante</p>	
 <p>Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante</p>	
 <p>Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante</p>	
 <p>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante</p>	

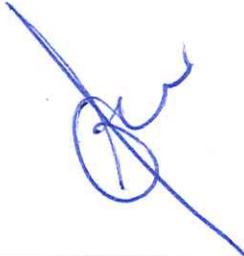
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Reunión de Instalación

 <p>Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante</p>	
 <p>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante</p>	
 <p>Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante</p>	
 <p>Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Reunión de Instalación

 <p>Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante</p>	
 <p>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante</p>	
 <p>Dip. Rogelio Rayo Martínez Integrante</p>	
 <p>Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Reunión de Instalación

 <p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante</p>	
 <p>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante</p>	
 <p>Dip. Irán Santiago Manuel Integrante</p>	